



COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE CARÁCTER PRIVADO DE 2025

30 DE MAYO DE 2025

17:00 HORAS

ORDEN DEL DÍA

LISTA DE ASISTENCIA.

LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

PRIMERO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR CÉSAR MARIO GUTIÉRREZ PRIEGO EN CONTRA DE LA EMPRESA DENOMINADA DEMOSCOPIA DIGITAL, S.A. DE C.V., POR LA PRESUNTA DIFUSIÓN DE ENCUESTAS EN LAS QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVA APLICABLE, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR UT/SCG/PE/PEF/CMGP/CG/156/2025.

SEGUNDO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR PROYECTO JUSTICIA COMÚN, A.C., JOSÉ MARIO DE LA GARZA MARTINS Y MARÍA JOSÉ SERVÍN ILIZALITURRI, RESPECTO DE LA INDEBIDA DISTRIBUCIÓN, ENTREGA O DIFUSIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR UT/SCG/PE/PEF/CG/173/2025.

TERCERO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA NECESIDAD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES EN CONTRA DE LA PÁGINA DE INTERNET <https://justiciaylibertadmx.org/>; DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR INICIADO DE OFICIO IDENTIFICADO CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA UT/SCG/PE/PEF/CG/182/2025.

CUARTO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR JESÚS ALEJANDRO CONTRERAS ALVARADO EN CONTRA DE ÁNGEL MARIO GARCÍA GUERRA CANDIDATO A MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, Y LA EMPRESA DENOMINADA ALGORITMO POR LA PRESUNTA DIFUSIÓN DE ENCUESTAS EN LAS QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVA APLICABLE, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR UT/SCG/PE/PEF/JACA/CG/172/2025.

QUINTO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA NECESIDAD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES EN CONTRA DE LA PÁGINA DE INTERNET <https://poderj4t.org/index.html>; DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR INICIADO DE OFICIO IDENTIFICADO CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA UT/SCG/PE/PEF/CG/185/2025.

SEXTO. CUARTO INFORME SOBRE LOS ACUERDOS DE DESECHAMIENTO DICTADOS EN LOS PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES RADICADOS EN LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL, RELACIONADOS CON EL PEEPJF 2024-2025.